

México como nación marítima digital

Roberto Arriola García · Abogado marítimo y autor · Fundador de LAMLS

1 de octubre de 2026 · Conferencia virtual · Barra Mexicana, Colegio de Abogados
Comisión de Tecnologías de la Información y Derechos Digitales

Los datos son infraestructura jurídica

Los datos sustentan decisiones, producen evidencia y condicionan el cumplimiento. Propongo convertir la condición marítima de México en capacidad digital mediante reglas, instituciones y acción coordinada. El Estado aporta capacidades jurídicas e institucionales; la Nación contribuye a sostenerlas mediante identidad y propósito compartido. Estado y Nación Marítima son categorías doctrinales, sin nuevas competencias legales.

Cinco preguntas para elegir el instrumento

Ante una operación digital debemos preguntar quién puede decidir, si el dato conserva autenticidad e integridad, cómo reconstruir y controvertir el evento, quién responde y quién conserva o transfiere el control documental. La carencia comprobada orienta la solución: reforma, contrato, protocolo, coordinación o mejor ejecución institucional. Cada instrumento tiene un alcance propio; un contrato no impone obligaciones generales a terceros.

Interoperabilidad con evidencia y derechos

Las formalidades públicas del buque, el comercio exterior, la coordinación logística y los documentos de transporte conservan efectos jurídicos distintos. Interoperar exige fundamento, finalidad y responsables identificados. Propongo un protocolo de evidencia marítima digital que preserve registros nativos, metadatos e historial y permita el examen contradictorio. La protección de datos, las vías de corrección y la participación de pequeños operadores deben formar parte del diseño.

Reformas y continuidad de las operaciones

Propongo reformar el artículo 262 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos para completar el ciclo del conocimiento de embarque electrónico: emisión, transferencia, presentación y entrega, con singularidad y control verificable. También modernizar la Ley de Puertos y su reglamento en datos, continuidad, trazabilidad ambiental y desempeño. La soberanía logística requiere auditoría, respaldo, portabilidad y migración. La ciberseguridad debe cubrir sistemas de información y equipos operacionales; la IA y la navegación autónoma exigen funciones atribuibles, supervisión e intervención humana.

Instituciones que sostengan la capacidad

La agenda propone sistemas de información marítima-portuaria y oceánica con alcances diferenciados; coordinación intersecretarial; un observatorio técnico-académico; cultura jurídica marítima; y recursos ligados a resultados. Los horizontes de operación, armonización y consolidación se superponen: no constituyen un calendario legislativo aprobado. Podemos comenzar con una operación delimitada, un producto jurídico, un responsable y una evaluación verificable. Son propuestas del autor, sin compromisos atribuidos a la Comisión.

México es una nación marítima

Base: presentación V12 y notas del orador; resumen de la conferencia del 1 de octubre de 2026.